

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 1.050/2014

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 490/2013, a instancia de Manuel Fernández Cabezas, representado por el Procurador don Francisco Balsera Palacios, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana. Casa ubicada en calle San Antonio (Argallón), 7 de Fuente Obejuna (Córdoba), con una superficie construida de 89 m² y superficie de suelo de 145 m², ubicada en una parcela

con un único inmueble. Linda: Al Norte y al Este, con el número 9 de la calle San Antonio, propiedad de Hernando Cabezas Valders; al Sur, con la calle de su situación; y al Oeste, con el número 5, de la calle San Antonio, propiedad de María Ángeles Castro Valderas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los posibles herederos de la transmitente Patrocinio Cabezas Rodríguez para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 10 de febrero de 2014. El Secretario, firma ilegible.